

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUBCOMISIÓN
EPISCOPAL PARA LA FAMILIA Y DEFENSA DE LA VIDA, DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, en apoyo a la Iniciativa
Legislativa Popular para la aprobación de una Ley de Protección Integral
contra el Maltrato a las Personas Mayores**

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, de la Conferencia Episcopal Española, manifiesta su firme compromiso de la defensa de los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas mayores, reconociendo su inestimable aportación a nuestra sociedad y la necesidad de garantizarles una vida libre de cualquier forma de violencia, abuso o maltrato.

El envejecimiento de la población es una realidad social que requiere respuestas firmes y coordinadas por parte de las administraciones públicas. El maltrato a las personas mayores, en cualquiera de sus manifestaciones físicas, psicológicas, negligencia o abandono, constituye una grave vulneración de los derechos humanos y un atentado contra la dignidad de quienes han contribuido, lo largo de su vida, al desarrollo de nuestro país.

Por ello, la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, de la Conferencia Episcopal Española:

1. Reconoce la urgencia y necesidad de una legislación específica y eficaz que proteja de manera integral a las personas mayores frente a cualquier forma de maltrato.
2. Apoya la Iniciativa Legislativa Popular promovida por **LA ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD (ABTE CANDELARIA)** para la aprobación de una Ley de Protección Integral contra el Maltrato a las Personas Mayores, como instrumento fundamental para prevenir, detectar, sancionar y erradicar estas conductas, así como para garantizar la asistencia y reparación a las víctimas. Dicha Ley debe tener presente el principio de autonomía que siempre está subordinado al derecho a la vida; por eso, dicha ley debe posibilitar, llegado el caso de una enfermedad terminal e irreversible, el acceso de todas las personas mayores a los cuidados paliativos.



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA



COMISIÓN EPISCOPAL PARA
LOS LAICOS, FAMILIA Y VIDA

Subcomisión Episcopal para la
Familia y Defensa de la Vida

3. Se compromete a promover campañas de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía, profesionales y entidades, con el objetivo de visibilizar esta problemática y fomentar una cultura de respeto, buen trato y protección hacia las personas mayores.
4. Solicita a las instituciones competentes, tanto a nivel autonómico como estatal, la tramitación urgente de esta iniciativa legislativa, así como la dotación de recursos suficientes para su efectiva aplicación.
5. Invita a todos los grupos políticos, entidades sociales y ciudadanía con la recogida de las preceptivas firmas, a sumarse a este compromiso colectivo en defensa de los derechos de las personas mayores, trabajando juntos por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Madrid, 1 de octubre de 2025
Día Internacional de las Personas Mayores

Mons. D. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.
Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

Mons. D. Ángel Pérez Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón
Mons. D. Santos Montoya Torres, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño
Mons. D. Antonio Prieto Lucena, obispo de Alcalá de Henares
Mons. D. Gerardo Melgar Viciosa, obispo emérito de Ciudad Real